

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

FECHA: Armenia, enero 24 de 2013 – Sesión ordinaria
HORA: 8:30 AM a 1:30 PM
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Asesor Comité de Investigaciones
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)

AUSENTES: **LUIS ALBERTO IDARRÁGA MEDINA**
Representante de los Estudiantes (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 3. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE VIRTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, A CARGO DEL DOCENTE JAIRO LONDOÑO OROZCO
 4. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 028 DE DICIEMBRE 20 DE 2012
 5. INFORME DE LA PRESIDENTA – DECANA
 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA
- 6.1. Comunicación interna N° R108 enero 15 de 2013 de la Jefe de Gestión Humana mediante la cual solicita documentos soportes de recategorización.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

6.2. Memorando general N° 350-13 de enero 21 de 2013 de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el cual envía el presupuesto de internacionalización.

6.3. Comunicación Interna N° R367 de enero 21 de 2013 de la Vicerrectoría de Investigaciones mediante la cual remite la relación de los proyectos que continúan en ejecución e inician en el primer semestre de 2013, para la reasignación de labor académica.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

7.1. Comunicaciones Internas N°s. R18077 de diciembre 6 de 2012 y R499 de enero 23 de 2013, de la directora del Programa de Administración de Negocios con solicitudes de reingresos de los estudiantes de las modalidades presencial y a distancia que se acogerán al Acuerdo N° 006.

Igualmente remite formato de modificación de notas de los estudiantes:

ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA

NATALI HERRERA FRANCO

FABIAN CAMILO RIVERA ACEVEDO

7.2. Comunicaciones internas R458 de enero 22 y R465 de enero 23 de 2013, del director del Programa de Economía, mediante la cual remite las solicitudes de reingresos de los estudiantes que se acogerán al Acuerdo N° 006.

7.3. Comunicación interna R440 de enero 22 de 2013 de la directora del Programa de Contaduría Pública, en la cual remite las solicitudes de los estudiantes que se acogerán al Acuerdos N°s 005 y 006.

7.4. Comunicación de la directora del Programa de Administración Financiera, mediante la cual solicita incluir los siguientes puntos en el orden del día del Consejo de Facultad.

- Reingresos estudiantes que se acogerán al Acuerdo N° 006
- Solicitud de reingreso del estudiante YUDY ANDREA MONTES PEÑA
- Resultado definitivos de las convocatoria docentes para el primer semestre 2013
- Propuesta de labor académica de docentes ocasionales y catedráticos
- Docentes ocasionales y catedráticos (actas de categorización)

8. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

8.1. Comunicación de agosto 8 de 2012 del docente CARLOS ARTURO QUINTERO SÁNCHEZ del programa de Contaduría Pública, con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente, anexa documentación requerida en el acta N° 016 de agosto de 2012.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

8.2. Comunicación N° 032 de enero 14 de 2013 del docente JAMES H. MOLINA GUERRERO del programa de Administración Financiera, mediante la cual solicita reconocimiento de categoría.

8.3. Comunicación N° 626 de enero 21 de 2013 del docente JAMES RAMÍREZ LOZANO, del programa de Contaduría Pública, quien remite trabajo del Año Sabático.

9. COMUNICACIONES RECIBIDAS ESTUDIANTES

9.1. Comunicación N° 18220 de diciembre 20 de 2012 remitida por el estudiante NÉSTOR JULIO PIMIENTA G., adscrito al programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita presentar exámenes de los espacios académicos Fundamentos de Derecho y Sistemas I, por encontrarse incapacitado hasta el 22 de diciembre de 2012.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (8 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los consejeros, así mismo solicitó incluir la revisión y aprobación de los resultados de las convocatorias de docentes ocasionales y catedráticos para el primer semestre de 2013. APROBADO el orden del día por unanimidad.

3. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE VIRTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, A CARGO DEL DOCENTE JAIRO LONDOÑO OROZCO.

La presentación de la Metodología Virtual ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por el profesor Jairo Londoño Orozco, se desarrolló, así: Se compartió inicialmente un consolidado de los programas de Formación Técnica, Tecnológica, Profesional y de Posgrado a nivel de Especialización y Maestría que se ofertan en el país a través de la metodología virtual y con Registro Calificado. De la oferta se señaló lo siguiente:

De 47 programas de **Técnico Profesional** en metodología virtual, 24 son de Ciencias Económicas, que equivale al 51%.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

La Facultad de CEyA, de la Universidad tiene 1, el 2%.

De 54 programas de **Tecnología** en metodología virtual, 34 son de Ciencias Económicas, el 63%.

La Facultad de CEyA, de la Universidad tiene 1, el 2%.

De 37 programas de **Pregrado** virtual, 20 son de Ciencias Económicas. El 54%

La Facultad de CEyA, de la Universidad tiene 0, el 0%.

De 54 programas de **Especialización** virtual, 35 son de Ciencias Económicas. El 65%

La Facultad de CEyA, de la Universidad tiene 0, el 0%.

De 10 programas de **Maestría** virtual, 3 son de Ciencias Económicas. El 30%

La Facultad de CEyA, de la Universidad tiene 0, el 0% .

Sobre los datos anteriores se evidencia el desarrollo y la oferta de programas virtuales que se está dando en el país en el área de las Ciencias Económicas, lo que plantea un reto importante para esta Facultad.

Frente a lo anterior, expone la política de la Universidad respecto a la formación en virtualidad como base fundamental para los desarrollos de proyectos virtuales. Se destaca el propósito de lograr la apropiación de esta metodología y no confundirla con recursos de apoyo, los cuales si bien son válidos como apoyo, no constituyen metodología virtual, por ello están definidas claramente tres plataformas en la Universidad, la de apoyo a la presencialidad y distancia, la del programa CIDBA y la de desarrollo de espacios académicos virtuales.

Se expone finalmente la estructura de formación de docentes a través del Diplomado en Estrategias para el Desempeño en Ambientes Virtuales donde se propicia la experiencia de ser estudiante virtual y desde este nuevo rol asumir el reto de docente diseñador de sus espacios académicos donde se evidencie la metodología virtual. A través del Diplomado se vienen formando docentes y administrativos, de igual manera a nivel externo; también apoyando las iniciativas de proyectos de pregrado y posgrados virtuales.

Frente a la exposición se dio respuesta a inquietudes planteadas respecto a la normatividad y sostenibilidad tecnológica, aclarando que la oferta virtual puede hacerse presentando esta posibilidad al estudiante y él sea quien elija su registro, esto como parte de la autonomía universitaria y la posibilidad de brindar mayores posibilidades a los estudiantes. Finalmente se expone el componente tecnológico con que cuenta la Universidad donde se garantiza ampliamente el que los estudiantes de la Universidad, docentes y administrativos puedan tener acceso a esta metodología dada la capacidad actual de los servidores su alojamiento en Estados Unidos con lo que no se está condicionado a las fluctuaciones de la energía que se dan en la región, se cuenta con muy buen soporte, capacidad y proyección para el futuro.

4. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 028 DE DICIEMBRE 20 DE 2012.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

La Decana sometió a la lectura y revisión del acta referenciada página por página y la sometió a consideración de los consejeros.

El consejero Omar Alberto Donneys consideró que es importante que se incorporen al acta los cuestionamientos expresados por el consejero Jorge Humberto Ramírez, en razón a que se trató la labor académica de los programas de la facultad.

Al respecto la decana manifestó que, durante este proceso de revisión de las actas se hace de manera legal, de acuerdo a los lineamientos y normas establecidas por la universidad.

Recomendó que si alguno de los consejeros desea incorporar sus comentarios, lo puede hacer en el momento de dar lectura al acta, teniendo en cuenta además, que las actas son remitidas a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del consejo de facultad, con el fin de que sean revisadas y modificadas de acuerdo a la intervención dada en cada sesión, y para posteriormente terminar su revisión en siguiente consejo.

Argumentó así mismo, el director del programa de Economía Carlos Iván Correa, que son los directores de los programas los responsables de las actas, y existe una responsabilidad de todos y de buena fe.

Solicitó el consejero Omar Alberto Donneys con relación a las actas, que cuando uno de los consejeros intervenga, quede expresa en el acta su intervención de manera exacta, igualmente los cambios que se originen, o las modificaciones se realicen en el acta posterior, para revisarla nuevamente. Preciso que para la aprobación de esta acta, se abstuvo de votar, como representante de los docentes, pues de lo que se trata es de mejorar los procesos.

Reiteró que se puede aprobar el acta, con las correcciones realizadas en esta sesión y nuevamente enviarlas a los correos de los consejeros.

La Decana sometió a votación el acta en referencia, y posteriormente enviarla a los correos de los consejeros, una vez incorporadas las correcciones, y si continúan inconformidades, solicitó enviarlas nuevamente a través del correo electrónico.

La decana sometió a consideración de los consejeros el Acta N° 028 de diciembre 20 de 2012, con las observaciones y modificaciones realizadas y se APROBÓ.

5. INFORME DE LA PRESIDENTA – DECANA

- Informó que se recibió el documento denominado “Orientaciones preliminares para el establecimiento de un plan de formación pedagógica (trabajo universitario) en la Universidad del Quindío” para revisar en los Consejos de Facultad con el propósito de realizar los aportes y/o recomendaciones correspondientes y enviarlos a la Vicerrectoría Académica, a la mayor brevedad posible.

Por lo tanto, solicitó de manera perentoria a los directores enviar las recomendaciones y correcciones al documento en mención.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Todo el documento es importante; no obstante, la parte más relevante del presente consejo es lo que corresponde a las páginas 23 a 26 ESQUEMA OPERATIVO DEL PLAN.

- Comunicación de Planeación, para iniciar las gestiones relacionadas con el Plan Estratégico para el período 2013, con el formato: METAS PLAN ESTRATÉGICO, el cual remitió en el formato que recibió y que se está revisando con los directores de programa.
- Se recibió el concepto de Control Interno, mediante la cual fue aceptada la propuesta de Plan de Mejoramiento de la Facultad donde se proponen las fechas de cumplimiento e igualmente, se presentan Oportunidades de Mejora.
- Se reiniciaron acercamientos con la Universidad de Querétaro para continuar gestionando el proyecto de Doctorado.
- Continúa consolidándose la pasantía internacional a Argentina, la cual se realizará con el programa de Administración Financiera, previo análisis, propuesta y aprobación del Consejo Curricular del programa mencionado.
- El caso Edwin Tarapuez, la solicitud de suspensión de la comisión de estudios, se remitió al Consejo Superior para su aprobación, con el estudio de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Con el caso docente Juan José Rodríguez, Programa Administración de Negocios fue seleccionado mediante Acta No. 07 de julio 10 de 2003, Consejo de Facultad de Educación. Una vez hecha la consulta, el señor Vicerrector Académico respondió que es viable realizar la contratación en razón a que viene en continuidad desde el semestre anterior. Se anexa respuesta de Vicerrectoría Académica.
Al respecto manifestó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que queda resuelto parcialmente esta información, por cuanto no aclara a qué programa académico está adscrito el mencionado docente.
Respondió la decana que con esta respuesta por parte del Vicerrector Académico, quedó clara la situación.
- Caso docente James Ramírez Lozano, en reunión con el señor rector, se analizaron las actividades a realizar en la Oficina de Relaciones Internacionales, con la asesoría de la doctora Andrea Paola Rojas Duque, Jefe de la dependencia en mención. Con base en dicha revisión, el señor rector emitirá la autorización respectiva, la cual será remitida a este consejo para su conocimiento y fines pertinentes.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

- Se espera respuesta de Vicerrectoría Académica, a la solicitud de reconocimiento de horas de labor académica, tanto a los docentes que pertenecen a los Consejos, como a los docentes que van a realizar el diplomado de inglés.
- Fue recibida, la solicitud de MABEL ELENA ZAMBRANO RUEDA, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, con base en el principio de cooperación inter institucional, de analizar la posibilidad de realizar una JORNADA DE ESTUDIO sobre la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones, dirigida a los funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, con el Docente RUBEN VASCO MARTINEZ.
- Se requiere enviar al Ministerio de Educación Nacional, solicitud de inactivación de los Programas de Turismo en metodología a distancia, y continuar con el proyecto del programa profesional de Turismo Virtual, para lo cual se solicitó apoyo a la rectoría, consistente en la asignación de presupuesto para la contratación de un profesional que realice las gestiones respectivas.
- Se recibió respuesta de la Oficina Jurídica en relación con el proceso de reingresos, asunto que fue ratificado por el Consejo Académico en sesión realizada el 23 de enero del año en curso; en ese sentido, el estudio y aprobación o no, de reingresos ordinarios está a cargo de los Consejos Curriculares y los reingresos para quienes se acogen a los Acuerdos N°s. 005 y 006, los resuelve el Consejo de Facultad.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

6.1. Comunicación interna N° R108 enero 15 de 2013 de la Jefe de Gestión Humana mediante la cual solicita documentos soportes de recategorización.

Una vez leída la comunicación referida, los consejeros quedaron enterados del contenido del mismo.

6.2. Memorando general N° 350-13 de enero 21 de 2013 de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el cual envía el presupuesto de internacionalización.

Al respecto se refirió la decana a la solicitud que se realizó en el año 2012 sobre la afiliación a la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, AECA, y a la fecha no se ha recibido respuesta alguna. Igualmente se comprometió a reenviar esta comunicación a los consejeros, a fin de que revisen a qué redes es importante que la facultad se afilie.

6.3. Comunicación Interna N° R367 de enero 21 de 2013 de la Vicerrectoría de Investigaciones mediante la cual remite la relación de los proyectos que continúan en

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

ejecución e inician en el primer semestre de 2013, para la reasignación de labor académica.

Recomendó la decana a los directores, tomar atenta nota de estos reconocimientos por labor académica.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

7.1. Comunicaciones Internas N°s. R18077 de diciembre 6 de 2012 y R499 de enero 23 de 2013, de la directora del Programa de Administración de Negocios con solicitudes de reingresos de los estudiantes de las modalidades presencial y a distancia que se acogen al Acuerdo N° 006.

Igualmente remite formato de modificación de notas de los siguientes estudiantes:

ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA

NATALI HERRERA FRANCO

FABIAN CAMILO RIVERA ACEVEDO

Con el caso de la estudiante ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA, explicó la directora de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán, que se trata de una acción de tutela, la cual se debe atender de manera inmediata.

Este consejo aprobó continuar con los trámites correspondientes ante la Vicerrectoría Académica, para que procedan al cambio de nota (3.1) correspondiente al proyecto de grado.

Con relación a los dos estudiantes: NATALI HERRERA y FABIAN CAMILO RIVERA ACEVEDO, indicó la directora que la docente que orienta matemáticas aplicada I, por error involuntario no ingresó las notas al sistema, para lo cual se debe modificar la nota. El consejero Jorge Humberto Ramírez, consideró pertinente que se haga llegar a este consejo la planilla de control de notas que maneja la docente, como soporte a esta acta. La directora Martha Cecilia Gañán, se comprometió a solicitarle a la docente dicho soporte y hacerlo llegar a este consejo, a fin de que haga parte de esta acta.

APROBADO, el cambio de notas de estos dos estudiantes, una vez la directora haga llegar el soporte de la planilla de control de notas del espacio académico Matemáticas Aplicadas I.

Con los reingresos de los estudiantes que desean acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, la directora Martha Cecilia Gañán socializó a los consejeros cada uno de las solicitudes de reingreso.

(Se anexa a esta acta la relación de los estudiantes que solicitaron acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, con el respectivo estudio realizado por la directora).

Los consejeros indicaron que los estudiantes que solicitan acogerse a estos acuerdos, deben justificar esta solicitud, pero la generalidad no lo están aplicando.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

La decana señaló que en aras de poder continuar con la aprobación de los reingresos, se debe tomar la decisión por parte de este consejo, de acuerdo al análisis presentado por los directores y los consejos curriculares.

Solicitó el consejero Omar Alberto Donneys a los directores, que para el próximo semestre los estudiantes soporten las solicitudes de acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, igualmente propuso elaborar un formato mediante el cual puedan llenar toda la información. Así mismo indicó que por esta vez se pueden aprobar dichas solicitudes.

El consejero Reinaldo Sierra, manifestó que con el punto de los reingresos, ya hubo suficiente ilustración y discusión, por lo tanto se debe continuar con el orden del día. Esta propuesta la acogió la decana y solicitó a los consejeros de manera respetuosa seguir con la sesión.

De acuerdo al estudio realizado por la directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán Ospina a las solicitudes de reingreso amparados en los Acuerdos N°s. 005 y 006, teniendo en cuenta que en este momento el programa no cuenta con Consejo Curricular, propuso la decana dar el aval a estos reingresos con la revisión y concepto de cada uno de los directores.

APROBADO por unanimidad con las solicitudes de reingresos de los estudiantes del Programa de Administración de Negocios, con los elementos de juicio de la directora.

7.2. Comunicaciones internas R458 de enero 22 y R465 de enero 23 de 2013, del director del Programa de Economía, mediante las cuales remite las solicitudes de reingresos de los estudiantes que se acogen al Acuerdo N° 006.

(Se anexa a esta acta la relación de los estudiantes que solicitaron acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, con el respectivo estudio realizado por el director).

APROBADO por unanimidad con las sugerencias presentadas por el director Carlos Iván Correa Valencia, en relación con cada una de las solicitudes de reingresos de los estudiantes del Programa de Economía.

7.3. Comunicación interna R440 de enero 22 de 2013 de la directora del Programa de Contaduría Pública, en la cual remite las solicitudes de los estudiantes que se acogen a los Acuerdos N°s 005 y 006.

(Se anexa a esta acta la relación de los estudiantes que solicitaron acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, con el respectivo estudio realizado por el director).

APROBADO por unanimidad las sugerencias propuestas por la directora Lucero Serrato Obregón a las solicitudes de reingresos de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

7.4. Comunicación de la directora del Programa de Administración Financiera, mediante la cual solicita incluir los siguientes puntos en el orden del día del Consejo de Facultad.

- Reingresos estudiantes que se acogen al Acuerdo N° 006
- Solicitud de reingreso del estudiante YUDY ANDREA MONTES PEÑA
- Resultado definitivos de las convocatoria docentes para el primer semestre 2013
- Propuesta de labor académica de docentes ocasionales y catedráticos
- Docentes ocasionales y catedráticos (actas de categorización)

(Se anexa a esta acta la relación de los estudiantes que solicitaron acogerse a los Acuerdos N°s. 005 y 006, con el respectivo estudio realizado por el director).

Continúo la directora de Administración Financiera con la solicitud de reingreso de la estudiante YUDY ANDREA MONTES PEÑA, CC 66.878635, del Centro de Tutoría Buga, el cual fue estudiado por el Consejo Curricular del programa en Acta N° 07 de diciembre 7 de 2012, el cual fue **negado** porque a la estudiante se le revisó el plan de estudios de la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, convenio Unitolima y reportada en el memorando general N° 057 del 16 de enero de 2013 a la dependencia Admisiones y registros. Se recibió telefónicamente llamada de Yudy Andrea Montes, solicitando el por qué se le había negado el reingreso, dado que ella había cursado Tecnología en Gestión Financiera, último semestre cursado en el 2012-1. Se revisó el caso y la estudiante efectivamente en el 2012-1 estaba matriculada en el programa Tecnología en Gestión Financiera.

Se solicita al Consejo Aprobar el reingreso a VI semestre de Tecnología en Gestión Financiera, plan curricular 307 a cursar Evaluación de proyectos, no cobro de material pedagógico, dado que repetirá el espacio académico y 50% de descuento en la matrícula financiera.

APROBADO por unanimidad las solicitudes de reingresos de los estudiantes del Programa de Administración Financiera con las sugerencias propuestas por la directora Estella López Marín.

8. RESULTADOS CONVOCATORIA DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2012.

La decana solicitó a los directores socializar los resultados de las convocatorias docentes para ocasionales y catedráticos para primer semestre de 2012.

Al respecto consultó el consejero Omar Alberto Donneys, sobre la función que ejerce este Consejo con el tema de los resultados de las convocatorias

Sugirió el consejero Jorge Humberto Ramírez, aprobar el informe que presente cada director y el proceso de selección es avalado por los directores.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Agregó la directora de Administración Financiera Estella López, que existe el Acuerdo N° 006 de mayo 11 de 2011, por el cual se reglamenta el nombramiento de la comisión para las prueba científica - pedagógica de las convocatorias, en los consejos curriculares.

El consejero Omar Alberto Donneys, solicitó que los resultados de estas convocatorias se envíen a los correos electrónicos de los integrantes de este consejo.

Igualmente el consejero Jorge Humberto Ramírez, presentó la consulta sobre la norma que se establece para el nombramiento de los docentes de planta, ¿aplica para los docentes ocasiones y catedráticos, en caso que quede desierta?

Le respondió la decana que no aplica la misma norma para la selección de docentes de planta con los docentes ocasionales y catedráticos.

8.1.PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Convocatoria N° 01 – Catedrático, Área: Sistema Financiero y Servicios Financieros
Seleccionado: DUVÁN ARTUNDUAGA ZAPATA
- Convocatoria N° 02 : Desierta
- Convocatoria N° 03 – Catedrático, Área: Administración de Costos y Análisis Financiero
Seleccionado: ANDRÉS MAURICIO MEJÍA OLAYA
- Convocatoria N° 04 – Catedrático, Área: Administración Tributaria y auditoría de Gestión
Seleccionado: Los aspirantes no aprobaron la prueba científica y pedagógica
- Convocatoria N° 05 – Catedrático, Área: Administración tributaria
Seleccionado: CARLOS ARTURO VALENCIA MONTOYA
- Convocatoria N° 06 – Docente Ocasional Tiempo Completo, Área: Mercado de Capitales, Simulación Gerencial, Administración Estratégica y Decisiones a Corto y largo plazo
Seleccionado: MARIO ALEJANDRO BARÓN ZULUGA
- Convocatoria N° 07 – Catedrático, Área: Decisiones Financieras Corto y largo plazo
Seleccionado: MARÍA CRISTINA POSSO ECHEVERRY
- Convocatoria N° 08: Desierta
- Convocatoria N° 09 – Catedrático, Área: Comercio Exterior
Seleccionado: FABIO MIRANDA CARDONA

8.2.PROGRAMA DE CONTADURÍA

- Convocatoria N° 01- Área: Sistema de Costos, Costos Pdn y SS y Gerencia Estratégica de Costos

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Seleccionado: NORBERTO ALVARADO VILLA

Lista de Elegibles: ANDREA VACA LÓPEZ

- Convocatoria N° 02 - Área: Contabilidad de Pasivos, Presupuesto Privado y Comercio Exterior

Seleccionado: JANETH LADINO VILLEGAS

8.3. PROGRAMA DE ECONOMÍA

- Convocatoria N° 01 – Área: Matemáticas para el Inversionista, Finanzas Públicas
Seleccionado: FERNANDO MEJÍA LÓPEZ
- Convocatoria N° 02 – Área: Econometría, Macroeconomía Avanzada
DESIERTA

8.4. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

- Convocatoria N° 1: DESIERTA
- Convocatoria N° 2 – Área: Contable
Seleccionado: RUBÉN ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ
- Convocatoria N° 3 – Área: Gestión de Proyectos, Proyecto I, Administración de Proyectos.
Seleccionado: LEONARDO BONILLA LONDOÑO (No superó la prueba Científica – Pedagógica)
- Convocatoria N° 4: DESIERTA
- Convocatoria N° 5: DESIERTA
- Convocatoria N° 6 – Área Matemática Financiera
Seleccionado: ALEXANDER CASTRO DÍAZ
- Convocatoria N° 7 – Área: Fundamentos de Economía, Economía Colombiana y Economía Internacional
Seleccionada: ELIZABETH LÓPEZ ROJAS
- Convocatoria N° 8 – Área: Negociación
Seleccionado: RUBÉN ANTONIO VÉLEZ RAMÍREZ
- Convocatoria N° 9 – Área: Análisis y Valoración y Simulación Gerencial.
- Convocatoria N° 10: DESIERTA
- Convocatoria N° 11: DESIERTA

Explicó la directora de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán, que aún no ha organizado la labor académica de los docentes del programa, motivo por el cual solicitó a este consejo, tener en cuenta por ahora el primer reporte de esta agenda y posteriormente se anexarán las modificaciones a que haya lugar.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

El consejero Omar Alberto Donneys recomendó y solicitó a los directores, que a los docentes ocasionales que les falte tiempo para completar su labor académica, se les asigne o complete este tiempo, ubicándolos en otros programas.

Finalmente la directora del Programa de Administración Financiera Estella López, se refirió al asunto que nos ocupa en este momento con el tema de actas de recategorización de los docentes de la facultad, una vez entregada la observación por parte de la Contraloría General de la Nación, que estas actas de recategorización deben reposar en las actas de los consejos de facultad, al igual que los soportes de la solicitud de los docentes.

Agregó la decana, que se debe reconstruir la recategorización de cada docente de la facultad, una vez ubicada el acta, solicitarle al docente los soportes a la fecha de recategorización, en el caso que no reposen en el acta, de acuerdo a las directrices establecidas en el Consejo Académico, anterior.

Se APROBÓ realizar un consejo extraordinario, con el fin de resolver los casos de los algunos docentes que aún no han resuelto su inconveniente.

Indicó el consejero Omar Alberto Donneys, que este consejo nada tiene que objetar o intervenir en estos casos anteriores, en este evento es el docente directamente que debe solicitar nuevamente la recategorización.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES

9.1. Comunicación de agosto 8 de 2012 del docente CARLOS ARTURO QUINTERO SÁNCHEZ del programa de Contaduría Pública, con solicitud de ascenso en el escalafón docente de la categoría de Auxiliar a Asistente, anexa documentación requerida en el acta N° 016 de agosto de 2012.

Una vez revisada la documentación presentada por el docente referido, la decana informó que cumple con los requisitos establecidos, incluido el requisito del Curso de Evaluación de Competencias con una intensidad de 60 horas, en el diplomado de Docencia Universitaria, expedido por la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío.

El consejo APROBÓ la recategorización del docente Carlos Arturo Quintero Sánchez a la categoría de ASISTENTE, a partir de la fecha. (Hacen parte de esta acta los soportes requeridos en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000).

9.2. Comunicación N° 032 de enero 14 de 2013 del docente JAMES H. MOLINA GUERRERO del programa del Administración Financiera, mediante la cual solicita reconocimiento de categoría.

Comentó la decana que el caso del docente en mención, se revisó y se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos donde reposan las actas del consejo de facultad, desde el año 2006 y no se encontró ni el acta, ni los soportes de la recategorización.

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Anotó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que el docente James H. Molina, debe solicitar a este consejo la recategorización con los soportes exigidos por el Acuerdo N° 0002, a la fecha, en razón a que este consejo no lo puede recategorizar desde el año 2006.

Añadió el consejero Omar Alberto Donneys que se le puede reconocer a partir del momento en que el docente en mención, lo solicite.

Finalmente este consejo APROBÓ la decisión que se le puede revisar al docente la documentación para la recategorización, a partir del presente año – 2013.

9.3. Comunicación N° 626 de enero 21 de 2013 del docente JAMES RAMÍREZ LOZANO, del programa de Contaduría Pública, quien remite trabajo del Año Sabático.

La decana procedió a dar lectura al oficio de la remisión con el documento titulado: “FORMULACIÓN DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO”, como resultado del Año Sabático.

Los consejeros avalaron enviar este trabajo a la Oficina de Asuntos Docentes, para su respectiva evaluación, según lo dispuesto en el Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010, artículo 24.

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTUDIANTES

10.1. Comunicación N° 18220 de diciembre 20 de 2012 remitida por el estudiante NÉSTOR JULIO PIMIENTA G., adscrito al programa de Contaduría Pública, mediante la cual solicita presentar exámenes de los espacios académicos Fundamentos de Derecho y Sistemas I, por encontrarse incapacitado hasta el 22 de diciembre de 2012.

La directora del programa de Contaduría Pública informó sobre el caso del estudiante en mención, para lo cual este consejo APROBÓ que el estudiante pueda presentar los dos exámenes de las asignaturas referidas.

Igualmente se le solicitó a la directora Lucero Serrato, hacer el envío al estudiante de esta respuesta.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1. El consejero Jorge Humberto Ramírez, solicitó al consejo abrir un espacio de discusión para tratar el tema relacionado con las Pasantías Internacionales, en razón a que existe preocupación, puesto que se puede estar incurriendo en un contubernio entre la facultad y una agencia de viajes. Recomendó que se debe estructurar desde el punto de vista académico.

Propuso la decana, que para esta reunión se puede invitar al funcionario de la agencia de viajes, encargado de organizar las pasantías internacionales

**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Al respecto manifestó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que no es necesaria la presencia de este funcionario, puesto que es un tema netamente académico.

Agregó el consejero Reinaldo Sierra, que es importante darle el tinte académico a este asunto, sin que se requiera personas ajenas a la parte académica.

El consejero Omar Alberto Donneys, consultó acerca de ¿cómo se realiza este proceso de proyecto de grado?

Respondió la decana, que una vez surtida la reunión solicitada por el consejero Jorge Humberto Ramírez, se presentará a todos los docentes la información clara y completa a las inquietudes expuestas.

Este consejo próximamente acordará la fecha de realización de la reunión propuesta por el consejero Jorge Humberto Ramírez.

11.2. El consejero Omar Alberto Donneys, precisó que se debe elaborar una propuesta de formato de reingresos de los estudiantes y otros procesos.

Informó la decana que estos mecanismos de elaboración de formatos son elaborados por la Oficina de Planeación y Desarrollo a través de Sistema Integrado de Gestión

11.3. Continúo el consejero Omar Alberto Donneys, con la pregunta acerca de la descarga académica para los docentes que adelanta el curso de inglés.

Informó la decana, que aún no se ha recibido respuesta al respecto. La universidad informó que concederá cuatro cupos por facultad, para los docentes que realizarán el diplomado en inglés. Por lo tanto la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, debe establecer unos criterios para poder realizar la convocatoria con los perfiles y demás requisitos.

11.4. Preguntó el consejero Jorge Humberto Ramírez, sobre un acuerdo que expidió el Consejo Superior, mediante el cual se deben nombrar representantes para el Comité Central de Acreditación.

Indicó la decana, que ya se hizo la consulta pertinente y la rectoría está en el proceso de designar el representante de cada facultad.

11.5. Para finalizar la decana procedió a dar lectura al documento en donde se le hace reconocimiento a los docentes EUTIMIO MEJIA SOTO y CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR, sobre el premio FEDECOP a la investigación con la presentación del trabajo de investigación denominado: "AUDITORÍA DE GESTIÓN BASADA EN RIESGOS".

Los consejeros APROBARON, hacer una exaltación pública a estos dos profesionales, a través de la Oficina de Comunicaciones, y desde el mismo consejo.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 002**

Original Firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta - Decana

Original Firmado

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original Firmado

MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA

Directora Programa de Administración de Negocios

Original Firmado

ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID

Directora Programa de Administración Financiera

Original Firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

Original Firmado

REINALDO SIERRA PRIETO

Asesor comité de Investigaciones

Original Firmado

JORGE HUMBERTO RAMIREZ OSORIO

Representante de los Docentes (Principal)

Original Firmado

OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN

Representante de los Docentes (Principal)